



ELECTRIC CITY MOTOR

Una actividad empresarial responsable

PRODE se ha constituido en el distribuidor nacional, para su gama de vehículos para movilidad reducida, de la prestigiosa marca Electric City Motor. Se trata de una empresa líder en la comercialización de todo tipo de vehículos eléctricos: motos, bicicletas, patinetes, automóviles, etc.

Los actuales tiempos exigen retos que permitan diversificar las posibilidades de sostenibilidad socioeconómica de las organizaciones del ámbito social. Ante tal situación, PRODE ha asumido la responsabilidad de representar esta marca para la comercialización de vehículos eléctricos para movilidad reducida, a nivel nacional, considerando como objetivos fundamentales: el desarrollo de una actividad orientada a la lucha contra el impacto medioambiental, la búsqueda de alternativas innovadoras para la sostenibilidad económica de las familias y posibilitar la diversificación financiera de la Organización.

*"Todos hablan de libertad, pero ven a alguien libre y se espantan".
Hugo Finkelstein*

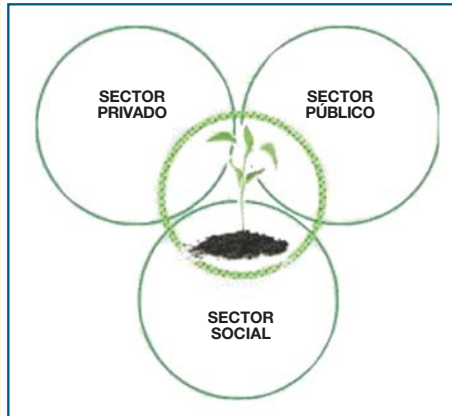
¿Qué es el cuarto sector? ¿Afecta al ámbito de lo social?

Oímos hablar a menudo del Cuarto Sector sin saber bien el alcance del concepto. Y si no tenemos claro su significado, difícilmente vamos a saber el grado de compromiso que nos exige el mismo, de acuerdo a nuestros objetivos. Es por ello que sería de interés saber delimitar la definición del llamado Cuarto Sector.

Vivimos en un mundo caracterizado por el cambio y progreso permanente. Esta evolución ha venido de la mano de la gran capacidad del hombre de vivir en grupo y saber trabajar de forma asociada. El ser humano se mueve a través de redes organizadas: hospitales, escuelas, ayuntamientos, superficies comerciales, ONG's, restaurantes, etc. Todas esas organizaciones se enmarcan en tres sectores diferenciados: sector privado (con ánimo de lucro), sector público (administración pública) y sector social (sin ánimo de lucro).

Las demandas de la sociedad van cambiando y las organizaciones deben irse adaptando a esa nueva demanda de la ciudadanía. Podemos observar cómo al sector privado, con ánimo de lucro, se le exige cada día mayor responsabilidad corporativa, sostenibilidad medioambiental, marketing social, etc., vemos que el sector público busca fórmulas de acceso a una mayor movilidad e incremento de ingresos a través de fórmulas de negocio, apareciendo

empresas de carácter público como empresas municipales, y contemplamos cómo a las organizaciones sociales, día a día, se les viene exigiendo una mayor responsabilidad social, autofinanciación y sostenibilidad económica.



Esa realidad nos viene a dar una panorámica con el surgimiento de organizaciones híbridas en las que convergen intereses y objetivos significativos de los diferentes sectores, y que nos lleva a plantear un sector que integre esa visión socioeconómica conjunta, ese es el Cuarto Sector.

Aunque no hay establecidas unas características claras que definan la pertenencia o no de una organización al Cuarto Sector, organismos especializados han definido algunos atributos como la transparencia, las

ganancias razonables, tener en cuenta a todas las partes que intervienen en la organización, la responsabilidad social y medioambiental, etc., que orientan en este sentido, marcando fundamentalmente dos características nucleares y significativas en la estructura de una organización del Cuarto Sector:

- **El Propósito Social:** La organización debe tener un compromiso centrado en lo social, organizando su estructura específicamente para ello.

- **Los Métodos de Negocio:** La organización puede desarrollar cualquier actividad legal de negocio, de acuerdo con su propósito social, y con la responsabilidad de todas las partes que integran la organización.

Ante este nuevo escenario, muchas de las organizaciones de ámbito social, tendrán que abordar el reto de asumir los atributos indicados, para alcanzar sus objetivos bajo los patrones de sostenibilidad social y económica que exige la sociedad actual; si bien es cierto que aun queda camino por recorrer a nivel normativo, estando por desarrollar nuevas formas legales y jurídicas, así como políticas fiscales adecuadas, que regulen este sector y compensen la labor social desplegada por estas organizaciones.



hablando con...

Miguel Ferrandino Salazar
Director General de Electric City Motor

¿Cuál es la actividad de Electric City Motor? Técnicamente nos dedicamos a la importación y distribución de vehículos eléctricos. Nos definimos como el *primer proveedor global de movilidad eléctrica*, esto es, tenemos 6 familias de productos: motos, bicicletas, movilidad reducida, recreativo infantil, golf y automoción y vehículos de trabajo (desde la óptica de la movilidad urbana entendiendo como tal recorridos menores a 150 kms). Estamos apostando muy fuerte por la calidad (en la venta y post-venta), la creación de marca propia y los productos en exclusiva apoyándonos en una red de distribución nacional con servicios técnicos provinciales.

¿Qué opinión le merece que entidades de ámbito social se integren en el mundo de la empresa? Una respuesta simple podría quedarse en "simplemente, una actitud defensiva y forzada ante los recortes del espónsor público en sus distintas vertientes". Afinando la respuesta y focalizándola en PRODE se trataría de una respuesta meditada que se constata en el III Plan Estratégico de la institución como herramienta clave para la supervivencia en un futuro cada vez más próximo y exigente que le permita una profesionalización global y una mayor solidez y diversificación de sus fuentes de recursos. Sintetizando, se trataría de profesionalizar y diversificar su gestión y sus recursos para preservar su razón de ser: una Entidad sin ánimo de lucro que en el ámbito de la discapacidad mantenga, consolide y refuerce su actividad.

¿Por qué el acuerdo de distribución firmado con PRODE? En cada uno de los 6 sectores a los que nos dirigimos hemos tratado de apoyarnos en una *partner* de referencia. En el campo de los productos eléctricos de movilidad reducida no se nos ocurría un mejor compañero de viaje que PRODE. Si unimos su trayectoria histórica, su visibilidad en el sector y lo aderezamos con un especial *feeling* con su equipo directivo nos encontramos con el caldo de cultivo idóneo para trabajar en un proyecto de medio plazo que arranca con la distribución de productos pero que tiene como objetivo el desarrollo y montaje de productos diseñados en colaboración con el colectivo al que van orientados. No puedo dejar de comentar que supone para nosotros una carga especial de responsabilidad toda vez que somos perfectos conocedores del compromiso que asumen sus gestores y cuentan si cabe con un plus adicional de profesionalidad, apoyo y seguimiento por nuestra parte en atención al reconocimiento que nos merece la labor que realizan.

● Verano movidito

Durante el mes de julio, los clientes de PRODE han participado en variadas y diferentes actividades con un carácter lúdico y de ocio. Entre ellas, encontramos la participación activa en la procesión motorizada de San Cristóbal, así como en la sexta edición del festival Periscopía, donde pudieron disfrutar de diferentes actuaciones y espectáculos.

Por otro lado, los usuarios de PRODE se desplazaron a Villanueva de Córdoba para participar en el multitudinario concierto organizado por la plataforma "Que pare el tren en Los Pedroches". El Servicio de Ocio de PRODE está trabajando por la total integración, normalización e inclusión de sus clientes en las diferentes acciones que la comunidad ofrece.



Salida a las fiestas de El Viso

● Adjudicación de contratos de servicios a PRODE

Recientemente, PRODE ha resultado adjudicatario de sendos contratos administrativos de servicios con el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Pozoblanco, dependiente del IMSERSO, y el Ayuntamiento de Pozoblanco.

El primero, con una duración inicial de dos años, tiene por objeto el mantenimiento de las plantas y jardines de dicho centro, mientras que el segundo tiene por objeto la prestación del servicio de guardas/vigilantes y conserjes para dependencias e instalaciones municipales, con una duración inicial de un año.

Con estos contratos, PRODE sigue apostando por el empleo, ya que serán 16 los puestos de trabajo estables para personas con discapacidad que serán cubiertos gracias a ellos.



Uno de los trabajadores de jardinería

● Grupos de Innovación

Uno de los objetivos fundamentales del III Plan Estratégico de PRODE es el trabajo por la innovación y el aprendizaje. Esta orientación se ha visto desarrollada con la constitución de doce equipos de innovación, uno de los cuales está integrado por los máximos responsables de la Organización, como muestra de legitimación del esfuerzo pretendido.

Estos equipos de innovación tienen como obligación, además de participar en el Concurso de Buenas Prácticas de PRODE con la presentación de una buena práctica orientada a la innovación, presentar anualmente cinco propuestas de mejora de los servicios y programas existentes.

● Inauguración del Hotel "Piedra y Luz"

El próximo 23 de agosto, coincidiendo con el inicio de la Feria y Fiestas de San Agustín de Hinojosa del Duque, se inaugura el Hotel Rural con encanto "Piedra y Luz", de tres estrellas. Dicho día tendrá lugar un acto institucional y, posteriormente, el hotel quedará abierto a todos los que quieran disfrutar de su restaurante, terraza, spa, sala de convenciones o cualquiera de sus 13 habitaciones, con instalaciones adaptadas y accesibles a personas con discapacidad.



El hotel Piedra y Luz abre sus puertas el 23 de agosto

● Concurso de Buenas Prácticas de PRODE

Dentro del III Plan Estratégico de PRODE (2012-2015), se recoge como acción la convocatoria de un concurso de buenas prácticas para reconocer las experiencias y fórmulas innovadoras desarrolladas por los servicios de PRODE.

Ante ello, se ha puesto en marcha dicho concurso interno, de carácter bienal, dirigido a equipos directivos, dirigentes, familiares y profesionales o voluntarios, personas con o sin discapacidad y en general a toda persona cómplice y artífice de la misión de PRODE.

En su I Edición los trabajos pueden presentarse del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2013. Los principales objetivos de esta iniciativa son: fomentar prácticas que repercutan positivamente en las personas con discapacidad, facilitar el aprendizaje mutuo a través del intercambio de experiencias, motivar a las personas vinculadas a PRODE a desarrollar prácticas coherentes con su modelo de calidad, desarrollar una cultura de calidad e innovación y fortalecer el sentimiento de pertenencia y cohesión interna.

- Recién culminada la fusión entre AFEM (Asociación FEAPS para el Empleo) y AEDIS (Asociación Empresarial para la Discapacidad), la nueva Patronal pasará a denominarse AEDIS y contará con 220 socios y 25.000 trabajadores. FEAPS valora el paso dado como un gran avance que ayudará a generar nuevas oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, especialmente discapacidad intelectual o del desarrollo, y a su vez promoverá las mejores condiciones para

las empresas sociales del movimiento asociativo FEAPS.

- FEAPS y la Fundación Universia han renovado su acuerdo de colaboración para promocionar un entorno formativo abierto para las personas con discapacidad intelectual, en el que se garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Una de las claves que se buscan promover a través de esta firma, con validez hasta el 31 de mayo de 2014, es la realización de acciones que impulsen la incorporación laboral de las personas con discapacidad intelectual y su acceso a la administración pública.

- El pasado 3 de julio, el CERMI y la Fundación ONCE presentaron el estudio "El sector de la discapacidad: situación, necesidades y retos futuros", que ha sido dirigido por el catedrático Gregorio Rodríguez Cabrero. Para alcanzar la sostenibilidad en el sector, el catedrático ha manifestado que es necesaria una mayor exigencia de las cláusulas sociales para competir con su valor añadido, un tratamiento no discriminatorio del IVA, nuevas formas de colaboración y un trabajo conjunto en el seno del Tercer Sector de Acción Social, las mejoras en su transparencia y una mayor apelación a la sociedad civil.

TE INTERESA...

LEGISLACIÓN

- Ley 8/2013, de 26 de junio, de **rehabilitación, regeneración y renovación urbanas** (BOE nº 153, de 27/06/2013).
- Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio, de **medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación** (BOE nº 155, de 29/06/2013).
- Resolución de 20 de junio de 2013, de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, por la que se **convoca la tercera edición de los premios en el ámbito de las personas mayores** (BOJA nº 126, de 01/07/2013).
- Orden de 21 de junio de 2013, por la que se aprueban las **bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social** (BOJA nº 129, de 04/07/2013).
- Orden de 5 de julio de 2013, por la que **se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social, para el ejercicio 2013** (BOJA nº 136, de 15/07/2013).
- Orden de 5 de julio de 2013, por la que se **convoca para el año 2013, el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para determinadas unidades de competencia de diversas cualificaciones profesionales**, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 144, de 24/07/2013).
- Ley 11/2013, de 26 de julio, de **medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo** (BOE nº 179, de 27/07/2013).
- Real Decreto 577/2013, de 26 de julio, por el que se regula la **farmacovigilancia de medicamentos de uso humano** (BOE nº 179, de 27/07/2013).
- Real Decreto 578/2013, de 26 de julio, por el que se establecen **medidas de acción positiva aplicables a las personas con discapacidad que participen en las convocatorias anuales de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada**, en desarrollo del artículo 22.3 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias (BOE nº 179, de 27/07/2013).

CINE



- **UNA CANCIÓN PARA MARION**
Año: 2012 / **Dirección:** Paul Andrew Williams
Intérpretes: Christopher Eccleston, Gemma Arterton, Vanessa Redgrave, Terence Stamp.
Duración: 94min.- **Género:** Drama / Comedia
Síntesis: Una canción para Marion cuenta la historia de Arthur, un jubilado gruñón cuya esposa Marion lo anima a que se una a un coro local que, desde luego, no tiene nada de convencional. A pesar de la oposición de su hijo James, la directora del coro intentará convencer al hombre para que forme parte de su grupo y de esta forma aprenda a aprovechar lo bueno de la vida. Poco a poco, descubrirá que las mejores armas para enfrentarse a los momentos más oscuros que se le vienen encima son la música y el amor de los que le rodean.

webs favoritas
<http://iberarte.com>

Punto de encuentro en Internet de autores con diferentes inquietudes en áreas temáticas y un escaparate de las Artes Escénicas y Plásticas con contenidos orientados a las personas interesadas en estos temas, con noticias, reportajes y entrevistas, enlaces recomendados y un largo etcétera.

LIBROS



- **ESCUCHARÁS MI CORAZÓN**
Autora: Alessio Puleo, Montena
Año: 2013
Editorial: Montena
Argumento: Ylenia tiene una grave enfermedad; necesita urgentemente un trasplante de corazón. Ale es un chaval caradura, vago, desenfadado, irónico y generoso. Por separado, parecen dos seres condenados, dos perdedores. Cuando se conocen, ella encontrará las ganas de vivir; él, un motivo para hacerlo. Hasta que la enfermedad de Ylenia y el amor de Ale precipiten su unión eterna...

ya queda menos para conocernos...

yosiquein